



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 7 y 8 de junio del presente año se realizarán en la ciudad de Viedma las Jornadas de Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar, cuya organización estará a cargo de un grupo de guardavidas de Viedma bajo la responsabilidad académica de EPSA (Equipo Profesional de Salvamento Acuático).

La RCP (Reanimación Cardiopulmonar) es el conjunto de técnicas utilizadas con el fin de mantener o restaurar la respiración normal en un individuo en paro respiratorio y/o mantener o restaurar el flujo sanguíneo mínimo y necesario hasta la posibilidad de aplicar reanimación avanzada (médica) en una persona que ya entró en paro cardíaco.

Los objetivos de estas jornadas son:

- Actualizar a guardavidas y otras personas que ya han adquirido estas técnicas.
- Concienciar a los Profesores de Educación Física y demás personas que trabajen con grupos, la importancia de aprender la RCP.
- Introducir estos conocimientos vitales en la sociedad, formando individuos capaces de salvar o ayudar a salvar una vida, con todo lo que eso significa.

Los accidentes cardiovasculares son la principal causa de muerte en el mundo, no sólo las personas avanzadas en edad o con problemas cardíacos son propensas a estos accidentes, sino que cualquier individuo, como consecuencia de algún traumatismo puede terminar en este shock. Por ejemplo, un niño que se obstruye las vías respiratorias con una bolita o cualquier objeto extraño desencadena en un proceso de asfixia, que si no se trata en los primeros minutos, termina con la muerte. Una descarga eléctrica, una emoción violenta, u otras causas pueden provocar el mismo desenlace.

Cada uno de los profesores, instructores y entrenadores que trabajan con grupos de niños o adultos, o en forma personalizada; maestros y personal de establecimientos escolares; guardavidas; bomberos; policías; profesionales de la salud o inclusive una persona ajena a estos campos que se encuentra en un cine, teatro, recital, etcétera, están a diario en contacto con lo que se llama población de riesgo, es decir, personas que tienen cierta potencialidad de sufrir una alteración cardiorrespiratoria. Ante esta situación es indispensable poder asistir a esta persona con reanimación básica, ya que no es suficiente estar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

afiliado a la mejor empresa de emergencia médica, porque los siete (7) o nueve (9) minutos que transcurren en el arribo de la asistencia medica pueden ser letales. Las posibilidades de vida de esta persona aumentan si, mientras la ambulancia está en camino, se asiste al individuo con reanimación cardiopulmonar.

Por ello:

Autores: Adriana Gutiérrez, Adrián Torres y Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y sanitario las "Jornadas de Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar" que se realizarán en la ciudad de Viedma los días 7 y 8 de junio de 2008, organizadas por un grupo de guardavidas, bajo la responsabilidad académica de EPSA (Equipo Profesional de Salvamento Acuático).

Artículo 2°.- De forma.